ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—París: Cal... la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Sábado 12 de Setiembre de 1903

Año XL—Núm. 11,734

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	$ 1.00	Número del día.	$ 0.0?
Por seis meses.	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.[illegible]
Por un año.	» 10.00	» » año	» 1[illegible]

Número atrasado 0.[illegible]

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes.	$ 1.50	Por un año	$ 1[illegible]
Por trimestre.	» 4.00	Exterior, por mes.	» 2.0[illegible]
Por semestre.	» 8.00	» » año.	» 20.00

Almanaque

Hoy sábado 12 de Setiembre, santos Leoncio y comp. mártires.
Sol sale 6 horas 42 minutos; pónese 5 horas 49 minutos; cuarto menguante el 14.

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Se nos pregunta que para cuando se deja la plantacion de árboles en la plaza Constitucion, cuyo embellecimiento corre parejas con el mate de las Morales. Y contestamos: cuénteselo usted á los ediles.

* * *

Hemos leído algo así como que se ha realizado el descubrimiento de que desde el año 1891 carecen de comprobacion oficial de su exactitud, los contadores de las aguas corrientes. Á ser cierto el hecho al que se le asigna un alcance de [illegible] pesos, en perjuicio de los intereses [illegible], no resultaría muy bien parada la [illegible] de las autoridades que se han venido sucediendo en el espacio de [illegible] años.

* * *

[illegible] á la fiebre aftosa reinante en la República Argentina. Algunos animales, [illegible] de ese mal, han sido excluidos de la exposicion rural próxima á inaugurarse en Buenos Aires. Un telegrama, expedido anteayer del Rosario, comunica [illegible] que allí fueron rechazados de un concurso ganadero, treinta [illegible] que presentaban síntomas de aquella enfermedad.

* * *

Los artículos de primera necesidad [illegible] á las nubes, causándole competencia á Santos Dumont y tambien [illegible] revolucionarios macedonios [illegible]. No hablemos [illegible] la carne, que siempre se manifiesta [illegible] en sus precios. El kerosene [illegible] el carbon de leña observa idéntica [illegible], el azúcar [illegible], los fideos tienden á encarecerse, la harina vale mas y, por consiguiente vendrá este dilema: o [illegible] en el peso del pan, o aumento en el precio.

* * *

Es digna de envidia la suerte de nuestros vecinos. En las tribulaciones [illegible] de la vida, ellos se manejan [illegible]. Con motivo de una peregrinacion en honor al Santo Padre, que en Buenos Aires efectuarán en breve los [illegible] de obreros católicos, el arzobispo [illegible] expedido una pastoral que incide [illegible] la cuestion social en aquellos términos:

... Y como el estado obrero, por una [illegible] que ningun otro, se halla necesitado de la proteccion de María, en [illegible] de los males morales y económicos [illegible] de arrancársela con engañosas promesas de una felicidad económica futura, [illegible] esas peregrinaciones [illegible] de obreros, de un modo particular, dignas de alabanza».

Á falta de otros medios para [illegible] las dolencias del bolsillo, inherentes [illegible] naturaleza humana y á la alternativa de los negocios grandes y chicos, [illegible] imitar á los argentinos, y [illegible] romería al santuario de Verdún. Invitamos á nuestro apreciable [illegible] de Hacienda á presidir el acto. Lo acompañaremos de muy buena gana.

Fénix

Asuntos nacionalistas

Nota del Directorio á la Comision de San José

El directorio nacionalista dirigió con fecha 3 del corriente á la comision departamental de San José la siguiente nota:

«Montevideo, Setiembre 3 de 1903.—Señor Presidente de la Comision Directiva del Partido Nacional del departamento de San José, comandante don Bonifacio Antuero.—Señor Presidente: — La reciente eleccion practicada en ese departamento, para integrar la Junta E. Administrativa, ha producido en la autoridad que tengo el honor de presidir, y en los correligionarios en general, una impresion desagradabilísima, explicada por el convencimiento que se tiene de la inmensa superioridad numérica de nuestros coafiliados con relacion á nuestros adversarios políticos, como tambien por el haber predominado entre los compañeros de causa, la buena y cordial armonía, siempre necesaria y mucho mas al realizar uno de los mas altos propósitos que persigue nuestro glorioso partido, empeñando en su propaganda y por todos los medios adecuados, á levantar el espíritu público, inspirando á los ciudadanos un justo celo por el ejercicio de sus derechos y por el cumplimiento de sus deberes cívicos, siendo el del sufragio uno de estos y esencial.

Por haberse abstenido en las últimas elecciones allí efectuadas, de concurrir á los comicios muchísimos de nuestros correligionarios, se ha llegado en los primeros momentos hasta dudar si habríamos ó no triunfado en ese departamento notoriamente nacionalista, — así reconocido porque los ciudadanos que lo habitan, pertenecen en número considerable á nuestra comunidad política.

Esa duda, lo mismo que el escaso número de votantes, por que fué ganada la eleccion, así explica aunque no se justifica, por la actitud que han asumido los correligionarios que se abstuvieron de votar, con cuyo proceder han podido llegar hasta comprometer el resultado de aquella, incurriendo en serias responsabilidades por haber faltado al cumplimiento de los deberes que como ciudadanos y partidarios tienen que llenar.

«Rehusarse á sufragar, importa renunciar á un derecho que nuestro código fundamental acuerda á los ciudadanos que considera aptos para influir con su voto en lo que interesa á la cosa pública; es desconocer la funcion mas trascendental que puede practicarse para dotar al país de autoridades dignas y competentes; es dejar de contribuir al buen gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo», que como patriotas debemos aspirar á realizar.

Nuestro partido reconoce como fuente originaria de toda soberanía, el sufragio libre, y por eso ha impuesto, como un deber á sus coafiliados, no dejar de ejercer ese derecho á menos de mediar orden de abstencion emanada del Directorio.

Así lo dispone expresamente, como sabe el señor Presidente, el inciso 6.º del artículo 18 de nuestra ley orgánica.

Esa orden no ha sido impartida por el Directorio, ni motivo alguno había para dictarla; de consiguiente, «los correligionarios que han dejado de votar, han faltado á los deberes que les están impuestos expresamente».

Silenciar el Directorio lo ocurrido ó dejarlo de denunciar á las autoridades encargadas de hacer cumplir nuestra ley orgánica, sería tambien faltar al cumplimiento de sus deberes, y para evitar tan justo reproche es que se dirige á esa Directiva Departamental, «para que comunique por nota á las Comisiones Seccionales que á ellas les incumbe el cuidar que, al respecto, se cumpla estrictamente nuestra ley orgánica, por los correligionarios de sus respectivas secciones», de acuerdo con las atribuciones que les confiere el inciso 2.º del artículo 25 de nuestra ley orgánica, expresándoles que los motivos que existen para recordárselo son los que resultan de la presente comunicacion.

Sírvase el señor Presidente hacérselo saber así, y aceptar las protestas de mi especial aprecio y consideracion.—Alfonso Lamas, Presidente; Juan B. Morelli, Secretario.

POLÍTICA COLORADA

LA ASAMBLEA DE AYER

Constitucion de las nuevas autoridades

REPRESENTACION DE LOS GRUPOS

INFORME DE LA COMISION ESPECIAL

Se efectuó ayer tarde la asamblea de legisladores colorados y miembros del comité ejecutivo nacional con el objeto de oir el informe que presentó la comision especial, sobre la manera mas práctica de reorganizar el partido.

Asistieron los doctores Julio Herrera y Obes, Juan P. Castro, Antonio María Rodríguez, Pedro Figari, Angel Floro Costa, Felipe Lacueva Stirling, Feliciano Viera, ingeniero Juan A. Capurro, Joaquín D. Fajardo, José Espalter, Federico Canfield, Oriol Solé y Rodríguez, Eduardo Iglesias, Julián Graña, Juan Zumaceitz, Laureano B. Brito, Setembrino E. Pereda, Fernando C. Pereda, Benigno P. Carámbula, Luis Bonasso, Juan B. Servente, Enrique Figari, Claudio de Ramon Guerra, Salvador Tajes, Federico Capurro, Martín Suarez, Juan Blengio Rocca, Luis Varela, Diego Pons, Benito M. Cuñarro, Santiago Bardiño, Juan M. Echeverrito, Antonio G. Goso, Ventura Enciso, Manuel L. Tiscornia, Juan Maza, Carlos Albin, Alvaro Guillot, Jorge P. Mascaro, Lauro A. Olivera, F. Milans Zabaleta.

Presidió el doctor Antonio María Rodríguez, actuando como secretario el doctor Mascaro.

[illegible]

Agustín Castro Caravia, coronel Manuel M. Rodríguez, coronel Telémaco Braida, Juan Antonio Capurro, coronel Adolfo B. Perez, doctor Luis C. Brusco, coronel Martín Echeverri, Juan Buela, Isaías Ximenez, Hamlet Bazzano, doctor Juan B. Bado, Juan Levratto, coronel Julio Gutierrez, Alberto Lacordell, doctor Andrés Crovetto, coronel Victor Eloy Gonzalez, doctor Pedro J. Aicardi, doctor José M. Vilaza, coronel Casiano Iesuriaga, doctor Carlos Martínez Vigil, Carlos Spangenberg, Eugenio Madalena, Pablo Zufriategui, coronel Baldomero Borques, Alberto Gomez Folle, Joaquín Machado, Enrique Stewart, coronel Juan Turenne, doctor Mateo Magariños Veira, coronel Atilio Pigurina, doctor Manuel García Santos, Juan Carlos Moratorio, Pablo Zás, doctor José Martirené, doctor Juan Aguirre Gonzalez, ingeniero Andrés Llovet, coronel Antonio Ginori, Elías Montes, Dalmiro Felippone, Salustiano Magariños Veira, coronel Andrés Polvorini, ingeniero Carlos Honoré, Lefor Gallardo, Jorge Pacheco, coronel Angel Casalla, Emilio Millas, Enrique O'Dieux, doctor Sebastian B. Rodríguez, Luis Martinelli, Roberto Rowley, Francisco A. Vidal, coronel José L. Gomez, Eduardo M. Chucarro, doctor Gabriel Honoré, Octavio Morató y Rodríguez, Oscar Hordeñana, doctor Arturo J. Olave, Manuel M. de Labandera, Carlos Burmester, doctor Daniel Martínez Vigil, Federico E. Díaz, Andrés M. Ferrando, doctor Victor Perez Petit, Nereo Perez Montero, doctor Alberto Guani, doctor Alfonso Pacheco, Antonio Pan, coronel Pablo Olivencia, Alejandro Ortiz, coronel Enrique Kieffer, doctor Pablo Zufriategui (hijo), ingeniero Carlos Young, coronel Juan P. Beltrand, Carlos M. Maeso, Juan A. Labandera, Pedro Bustamante, coronel Francisco D. Montero, doctor Eugenio J. Lagarmilla, coronel Juan José Martínez, Emiliano Brito, coronel Remigio Ayala, doctor Alberto Iodo, doctor Alfredo Giribaldi, Angel de la Llosa, Alfredo Blengio Rocca, José P. Rodríguez, coronel Pedro Rovira, Fernando Rios Ximenez, doctor Diego Capello y Pons, Eufemio Buenafama, Ricardo Espalter, Enrique Bustamante, doctor Arturo Gaye, Luis C. Bollo, José Acinelli, Dalmiro Veracierto, Enrique Lavi[illegible], José S. Barro, Domingo Veracierto, Enrique Gregore, Federico Costa, doctor Javier Mendivil, Laudelino Vazquez (hijo), Juan S. Fazar, coronel Andrés Klinger, [illegible]

[illegible]

...chaelson, Platon Arredondo, doctor Alfredo F. Vidal, Manuel Suarez, doctor Samuel Blixen, Bernabé Quiñones, ingeniero Victor Benavidez, doctor Lorenzo Barbagelata, doctor Leoncio Correa, Francisco García Santos, doctor Alejo Idiartegaray, doctor Alfredo Costa Gutierrez, Herminio Arcos, doctor Damian Vivas Cerantes, Pedro Avila Veira, general Valentín Martínez, doctor Ricardo Acosta, Carlos N. Aguiar, Francisco Martínez, Osvaldo Martínez, Jaime Castells, Melchor Pacheco, doctor Miguel Lapeyre, doctor Enrique Castells, Angel Lago, general Santos Arribio, Julio Sierra, José Gimenez, doctor Victor Stewart, doctor Juan Francisco Lacoste, doctor Joaquín Canabal, doctor Juan M. Lago, general Ricardo Estevan, doctor Arturo Ferrer, coronel Ignacio Bazzano,

[illegible] Giralt, Julio de Medina, Juan B. Hubo, Juan P. Martínez, ingeniero Arturo V. Rodríguez, B. Suarez, Arturo Gomez Lombardini, M. Clauzeau Mortet, Justino Buela, sargento mayor Nicolás Ravia, Bartolomé Ferreri, sargento mayor Adolfo Delgado, César Canessa, Arturo Lapouyade, Luis Garibaldi, Pedro Cossio, Julio Lopez, Carlos de Arteaga, Antonio Cavassa, doctor Landolfo Larraya, Pedro Bo, Pedro Ximenez Pozzolo, Luis Barbagelata, Alfredo Mansilla, Luis Ortado, Ricardo O'Neill, Juan M. Oliver, Sebastian Rebagliata, Vicente Piuma, Cipriano A. Riestra, Luciano Rodríguez, Sebastian Puppo, Juan M. Sorin, Alfredo Trianon, Ricardo Zaballa, coronel Dionisio Burgos, comandante Luis Pastorino, Juan Pedro Diaz, Julio Martirené,

né, José Leon Ellauri, Luis Cardoso Carvallo, Estanislao Perez Nieto, Santiago Giuffra, Manuel Muñoz y Maines, comandante Carlos Riffaud, Emilio Giufra.

2.º D signar un comité ejecutivo provisorio nacional, compuesto del siguiente modo:

Titulares: Doctor Juan Pedro Castro, doctor Julio Herrera y Obes, teniente general Máximo Tajes, Eduardo Mac-Eachen, doctor Francisco Soca, Duncan Stewart, doctor Antonio M. Rodríguez, doctor Carlos de Castro, doctor Juan Carlos Blanco, ingeniero Juan Alberto Capurro, doctor Angel Floro Costa, José Saavedra, doctor Domingo Mendilaharsu, Pedro Figari, general Miguel A. Navajas, doctor Julio Bastos, doctor Federico Canfield, doctor B. Gonzalez, Emilio Avegno, doctor Benito M. Cuñarro, doctor Manuel B. Otero, Prudencio Ellauri, Claudio Williman, Eduardo Iglesias, Ventura Enciso, Antonio Bachini, doctor Alvaro Guillot, doctor Joaquín de Salterain, Federico E. Vidiella, doctor Carlos Travieso, doctor Juan Blengio Rocca, doctor Manuel Magariños, Salvador Tajes, doctor Martín Suarez, doctor Feliciano Viera, Laureano B. Brito, Pedro Manini Ríos.

Suplentes: General Manuel Benavente, Carlos Albin, Fernando C. Pereda, doctor Carlos E. Tajes, doctor Gregorio L. Rodríguez, doctor Felipe Lacueva Stirling, general Juan P. Carámbula, doctor Pedro Magariños, doctor Juan Mario Olijo, P. Pallares, Rufino Gonzalez, Francisco Fiorito, doctor Federico Fleurquin, doctor José Pedro Massera, doctor Federico Capurro, Antonio Gonzalez, doctor Francisco J. Rodríguez, doctor Julio Bastos, J. Rodríguez, doctor Ricardo J. Areco, Setembrino E. Pereda, Amaro Carve, doctor Alejo Idiartegaray, Joaquín D. Fajardo, Oriol Solé Rodríguez, doctor José E. Rodríguez, doctor Juan E. Servente, Juan B. Ruiz, Santos Lacosta, doctor J. Ferrando, Eduardo Lacosta, [illegible] Echeverrito, doctor José [illegible], Agustín Graña, [illegible] Santiago Barabino.

[illegible]

Doctor Juan P. Castro—Que el pensamiento fundamental era que la eleccion de autoridades definitivas se haga sobre la base del Registro Cívico depurado, lo que no puede tener lugar antes del 15 de Setiembre de 1904.

Propone una modificacion á la fórmula del doctor Herrera.

Señor Goso—Pregunta si no podría quitarse la palabra «inmediatamente» á la fórmula del doctor Castro.

Señor Capurro—Que se sometan las dos fórmulas á la asamblea.

MOCION DE CONCILIACION PROPUESTA POR EL DOCTOR HERRERA Y OBES

Se resuelve la fórmula siguiente:

La comision nacional provisoria resolverá si la eleccion de autoridades partidarias definitivas debe efectuarse inmediatamente despues de concluidos los juicios de tachas del año próximo, ó antes de abrirse los registros cívicos.

Esta mocion es aprobada por unanimidad, despues de lo cual se dá por terminado el acto con vivas á la unificacion del partido y al diputado Enciso, feliz intermediario en las últimas gestiones que dieron por resultado la conciliacion de todas las opiniones.

NOTAS RURALES

UN GRAN LOTE DE REPRODUCTORES

LA CABAÑA "PEDERNAL"

TOROS PARA MARTIN CHICO

EXPOSICIONES Y FERIAS

Hace algunos años, cuando los señores Pereyra y Braga fundaron la cabaña «El Pedernal» sobre la espléndida base del lote de vacas Hereford procedentes del establecimiento del doctor Estanislao Zeballos, y los notables toros Maidstone y Cash Box, alentamos como se merecía aquella iniciativa que venía á favorecer el desarrollo de nuestra riqueza agropecuaria, con planteles de mérito extraordinario.

Posteriormente el mismo establecimiento importó otros lotes de toros, todos de excelentes corrientes de sangre, que sobre los planteles existentes han ido mejorando la produccion hasta hacer de «El Pedernal» un centro de cría de puros Hereford que hace honor al país, y que proporciona á los criadores de esa raza [illegible] ejemplares recomendables.

En las últimas concursos celebrados en varios departamentos, [illegible] «El Pedernal» ha obtenido [illegible] del jurado en lucha con los mejores establecimientos del país.

El convencimiento de que [illegible] periódica de sangre [illegible] y rodeos es la base del mejoramiento de una ganadería, ha hecho que los actuales propietarios de «El Pedernal» importen á nuestro país lotes de excelentes reproductores, impulsando así la mejora de su ya valiosa y estimada produccion.

A los lotes recibidos en [illegible]

[illegible] tual de «El Pedernal», al ver el hermoso reproductor se lamentó de no tener un rodeo de vacas puras para poder utilizar en mejores condiciones los servicios del notable toro, pero tiene el propósito de conseguirlo en breve plazo, para formar así un plantel selecto de una raza destinada á un gran porvenir.

* * *

Esos espléndidos reproductores sufren actualmente la inspeccion veterinaria de práctica y una vez constatado su estado de salud serán enviados á la cabaña que los ha importado directamente para el servicio de sus rodeos, prestando un valioso concurso á la mejora de la ganadería nacional.

«El Pedernal» es desde hace varios años un gran centro de progreso rural. Actualmente se halla al frente de ese importante establecimiento el señor Fernando Braga, uno de sus propietarios, que como exalumno del Royal Agricultural College, tiene ocasion de hacer útil aplicacion de los vastos conocimientos adquiridos en las aulas de aquel gran centro de educacion, cuya reputacion es hoy universal.

Fundado el establecimiento sobre bases sólidas, con vacas y toros selectos, mejorando y renovando periódicamente la sangre de los reproductores, aplicando los procedimientos mas adelantados en los sistemas de cría y alimentacion, y estudiando de obtener en los cruzamientos las [illegible] ventajas, la cabaña de los señores Braga es ya en el país una fuerza poderosa de produccion excelente que se recomienda á los hombres inteligentes y prácticos de nuestra campaña.

Los reproductores recientemente importados y de que nos ocupamos, vienen á consolidar el justo renombre de «El Pedernal».

Por ello enviamos á los animosos propietarios de ese establecimiento nuestro aplauso mas sincero, haciendo votos porque su entusiasmo por el progreso de la ganadería nacional tengan muchos imitadores.

* * *

El señor [illegible] W. Bell, propietario de la gran estancia de [illegible] Martin Chico, [illegible]

[illegible]

«El Pedernal» cuenta además de sus rodeos y planteles Hereford con algunos lotes de vacas 3|4 Aberdeen Angus. Para ese rodeo tambien ha venido un excelente reproductor.

Es el toro Luminant, de gran tamaño, y soberbia estructura, ganador de 8 premios, y que estaba reservado para un campeonato Real.

Pocos ejemplares de esa raza han llegado á nuestro país, pero entre los mejores puede y debe figurar Luminant pues es un toro perfecto.

El señor Fernando Braga, director ac-

[illegible]

MONUMENTO A LAMAS

RESOLUCIONES DEL COMITÉ

FIESTA INAUGURAL

Ayer volvió á reunirse el comité organizador de las fiestas de inauguracion del monumento al coronel Diego Lamas.

En esa reunion quedó aprobado el programa de festejos para solemnizar la inauguracion del monumento, que se efectuará el domingo 4 de Octubre próximo.

He aquí el programa:

A la 1 de la tarde saldrán en corporacion del Club Nacional el comité ejecutivo, directorio, diputados, miembros de la familia Lamas é invitados especiales, en un convoy del tranvía del Paso del Molino.

A las 2 p. m. se organizará en el puente del Paso del Molino una manifestacion formada por las corporaciones y personas invitadas, comision departamental, comision central de hacienda, seccionales, clubs nacionalistas, pueblo nacional y extranjero y carruajes de familias.

Esta manifestacion irá precedida y acompañada de bandas de música y banderas nacionales, de Artigas y de los 33.

Llegada la manifestacion al monumento, ocuparán el palco oficial solamente las personas que hayan sido invitadas especialmente por tarjeta.

El club «Diego Lamas» formará con su bandera social guardia de honor al pie del monumento, el que estará cubierto con banderas, las que se quitarán durante el discurso inaugural del señor Luis Pastoriza, que hablará á nombre del comité.

En el momento de descorrerse el velo las bandas de música tocarán dianas.

[illegible]

[illegible] crito presentado al ministro de Hacienda en los trabajos realizados en el asunto vinos.

[illegible] ya comienzo á su cometido, hallándo en el ánimo de los industriales la mejor disposicion para asistir al certámen proyectado, que sin duda alguna alcanzará un éxito extraordinario, dadas las numerosas adhesiones que en la «Union Industrial Uruguaya» se han recibido.

En la sesion que celebró anoche la activa comision de propaganda, varias subcomisiones agregaron á la ya larga lista de expositores, los siguientes:

Bartolomé Triay, Angel Pozzoli, Juan Riella, Grether y C.ª, Sexto Bonomi, Pedro Compte, Fábrica Nacional de Sombreros, Latorre, Gonzalez, La Vencedora, Juan Peandoni, Pitzer Hermanos, Ernesto Quincke, Eugenio Bartli, Ganzo, Trabucati, Bonomi y Morelli, Juan Shaw, Aguas Corrientes, Well Towers, Ratti y C.ª, Enrique Swinden, Mattoni Hermanos, Salvo, Campomar y C.ª

El nuevo inspector de policías

SU VIAJE Á RIVERA

El Consejo Nacional de Higiene ha devuelto al ministerio de Gobierno, favorablemente informado, el expediente relativo al petitorio del señor Pablo Zufriategui, que solicitó su jubilacion.

Este asunto será resuelto el lunes por el Poder Ejecutivo, día en que tambien quedará nombrado su reemplazante en la Jefatura de policías, que como se sabe es el señor Mateo Magariños Veira.

El nuevo funcionario se estrenará de inmediato, pues segun informes partirá por el tren del martes para Rivera, á levantar una informacion sumaria con motivo del incidente de Gentil Gomez.

El ministro de Gobierno

A causa de encontrarse indispuesto desde anteayer ha desistido de su proyectado viaje á la Colonia para asistir á la [illegible]

[illegible]

Terminacion de un sumario

[illegible]

José Mainginou participa á usted su enlace con la señorita Angela Perez Cantera y le invita á presenciar la ceremonia nupcial que se efectuará el día 16 del corriente á las 8 y media p. m.

S/c. Plaza Independencia 67.

—A fines del corriente mes se celebrará la boda de la señorita María de Santiago con el señor Manuel Puig.

ENFERMOS

Se halla enfermo el señor Julio Castillo.

—Mejorada del ataque de influenza que la tuvo postrada algunos días se halla la señora Josefa Perez de Salvañach.

—Encuéntrase enferma la señora Rosario T. de Mendez.

—Mejorada se halla la señorita Celia Rodríguez.

—Se halla mejorado del ataque de influenza que le obligó á guardar cama varios días el joven A. Uguccioni.

VARIAS

Se avisa al público, y especialmente á las dueñas de casa y madres de familia que en el «Taller de la Sagrada Familia» calle Reconquista 105, se hacen ajuares tanto para novia como para casa, confeccion y bordado de piezas sueltas, etc, á precios muy módicos y desde la pieza mas rica de hilo con puntilla verdadera hasta la de algodon con puntilla imitacion.

Como precios puede competir ventajosamente con cualquier taller ó tienda de esta ciudad.—La Directora.

NECROLÓGICAS

Ha sido muy sentido el fallecimiento del antiguo comerciante de esta plaza señor Antonio Calmet, acaecido en la mañana de ayer.

Hoy á las 9 y 1/2 de la mañana se realizará su entierro, partiendo el cortejo fúnebre de la calle Misiones 120.

—El lunes próximo á las 9 y media de la mañana se oficiará una misa en la iglesia de las Hermanas Alemanas, calle Maramaraja, en memoria del señor Pedro Sáenz Farini.

Olivio Sandes

Fallecido ayer en esta capital

¡Triste destino! Ayer ha tenido ocaso fin en el Hospital de Caridad la vida de Olivio Sandes, periodista bien conocido entre nosotros y que tuvo sus días de éxito en la prensa bonaerense.

[illegible]

LEY DE VINOS

LA PETICION DE LOS MINORISTAS

Resolucion del Gobierno

[illegible]

[illegible] facultades por la ley para ampliar los plazos que ha fijado la Asamblea Legislativa.

Los comerciantes del Durazno han remitido un telegrama al Centro de Almaceneros Minoristas adhiriéndose á los trabajos verificados por esa institucion comercial, prometiendo presentar un escrito al ministerio de Hacienda haciendo presente esa adhesion.

El señor Angel Viñoles en representacion del comercio de Minas, celebró ayer una conferencia telefónica con el gerente del Centro de Almaceneros señor Caporro, en la cual aquel señor le manifestó que de acuerdo en un todo el comercio minuano con la actitud del Centro de Almaceneros adherirá á su es-

EXPOSICIONES FERIAS

Colonia

[illegible]

El día lunes, en el local de la Exposicion Feria la estancia «Las Margaritas» [illegible] vender en fracciones ó en conjunto, segun el ánimo de los compradores, 50 vacas y vaquillonas Hereford mestizas [illegible] y en excelentes [illegible].

Minas

LA COMISION DE PROPAGANDA EN MONTEVIDEO

Continúan con todo entusiasmo los trabajos que en esta capital realiza la comision de propaganda de la exposicion de Minas.

Las subcomisiones encargadas de los [illegible] á aquella fiesta en los diferentes grupos del programa, han dado [illegible]

La próxima gira presidencial

[illegible]

Vida social

FIESTA DE LAS FLORES

[illegible]

[illegible] doctor Carlos García Acevedo.

—Para Paysandú saldrán en breve las señoritas de Muró.

—De Buenos Aires llegó ayer el señor [illegible] Lafone acompañado de la señorita Adela Lafone.

—En breve partirá para Europa en viaje de placer el señor José Luis Torres acompañado de su señorita hija María.

—A fines de la semana entrante regresará de la vecina orilla la señora Muñoz de De-María.

—De Paysandú llegó ayer el señor José Nuñez.

—De Buenos Aires el señor Roberto Wilson.

BODAS

Circula en sociedad la siguiente esquela:

EL DOCTOR GOLFARINI

[illegible]

EL "FLORES" Y LA "ARTIGAS"

[illegible]

MERCADO AGRICOLA

[illegible]

El terreno referido se halla situado á cuatro cuadras de la Penitenciaría y entre las calles Defensa, Miguelete y Municipio.

Es posible que el referido establecimiento sea construido en breve.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy, del presupuesto de Agosto ppdo., lo siguiente:

Batallon 1.º de Cazadores, Comandancia de Marina y dependencias, arzobispado, Lazareto de la Isla de Flores, Tribunal Militar de Apelaciones, Con-

FOLLETIN 21

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LOS JURAMENTADOS

POR

PONSON DU TERRAIL

La Chesnaye vivía al otro lado del río, en la calle del Grand-Hurleur, y habitaba en una casita donde tenía una tienda de paños. El pañero La Chesnaye que era un hombre de buena edad, ni grande ni pequeño, gozaba en todo el barrio el concepto de hombre de bien, y se ignoraba que fuera el agente mas activo que tenía la casa de Lorena en París. Sin duda estaba prevenido de antemano, pues recibió muy bien á maese Bigorneau y le invitó á almorzar, lo mismo que á su criada, como se lo había predicho el conde de Crevecœur. No obstante, luego que se sentó á la mesa le dijo:

—Tengo orden, querido Bigorneau, para reteneros hasta la noche.

—¿Estoy preso? ¿Por qué?

—Porque no se quiere que regreséis á vuestra casa hasta la noche. Y si queréis que os hable francamente... sería mejor... que no regresarais nunca. Os la pagan bastante cara...

—Pero... ese caballero me dijo que podría...

—Ese caballero no os ha garantido contra los arqueros del rey y los suizos del duque de Crillon.

—¿Qué decís? preguntó Bigorneau cada vez mas asombrado.

—Y no podía él, añadió La Chesnaye, como tampoco yo, garantiros que esta noche quede en pie vuestra casa.

—¡Ay, Dios mio!

—Ni que no os busquen por todo París.

—¿Para qué?

—Para ahorcaros...

Bigorneau, que nunca había sido el valor personificado, cruzó las manos con terror.

La Chesnaye puso un par de pistolas sobre la mesa, á su lado, y dijo sonriéndose:

—Esto es para que os estéis quietecito, querido Bigorneau.

—Pero es un lazo abominable el que se me tendió, exclamó el ex-procurador con su voz bronca.

—Sois un necio, y, en prueba de ello voy á contaros vuestras diecisiete mil libras.

—¿Pero, si... me ahorcan?...

—Solo os ahorcarán si caéis en poder de los suizos del duque de Crillon.

—Pero ¿qué crimen he cometido?

—Os acusarán de haber cedido vuestra casa para ejecutar un golpe de mano contra la autoridad del rey Carlos IX.

Bigorneau temblaba como la hoja del árbol.

—Pero si permanecéis aquí, ningun peligro correis, y esta noche se os pondrá en camino para Nancy.

Bigorneau pasaba de una sorpresa á otra mayor.

—Nancy es una ciudad muy linda y alegre, añadió La Chesnaye, y viviréis en ella más años que el patriarca Matusalem.

. . . .

Despues de almorzar, La Chesnaye entregó á Bigorneau los diecisiete mil escudos, y confió la guarda del procurador á uno de sus dependientes, con orden de levantarle la tapa de los sesos de un pistoletazo si intentaba escaparse. El pañero salió y fue á dar una vuelta por la ciudad como pudiera hacerlo el habitante mas pacífico. Cuando volvió al anochecer, dijo á Bigorneau:

—No valia la pena que tuviera tanto empeño esta mañana en disuadiros de que volvierais á vuestra casa: está ardiendo por los cuatro lados, y amenaza incendiar el resto de la calle, respondió La Chesnaye.

Hé aquí lo que había pasado en la casa de maese Bigorneau, ex-procurador en el Chatelet.

XXIII

En cuanto se marchó Bigorneau, el conde Eric de Crevecœur abrió la ventana del piso bajo y miró á derecha é izquierda en la calle de la Calandre, que era una de las mas pacíficas de la Cité, puesto que en su mayor parte estaba habitada por canónigos, chantres, y alguno que otro golilla ó cursante. Rara vez se veia pasar gente por ella, y el conde de Crevecœur pudo convencerse de que estaba desierta. Se metió dos dedos en la boca y dió un silbido. Al oir este ruido, aparecieron dos caballeros, cada cual en una de las esquinas de la calle, y, caminando en sentido contrario, llegaron á la puerta de la casa de Bigorneau, que el procurador dejara entreabierta al irse. Eric los recibió al pie de la escalera, y luego que entraron, cerró la puerta con cerrojo. Ya se habrá adivinado que debian ser Leo de Arnemburgo y el baron Conrado de Saarbruck, los otros dos enamorados de la duquesa de Montpensier.

—¿Teneis algunas noticias? preguntó el conde.

—Si, respondió el señor de Arnemburgo, aunque todavía no son mas que las nueve y media, la plaza del Pórtico está ya atestada de gente.

—Lo cual se comprende, porque ya ha circulado la noticia de la ejecucion por todo París, añadió Conrado.

—¿Y los carros de heno?

—Están enganchados en el patio de la hostería de la «Cigüeña», calle de la Barillerie, y prontos para salir, dijo el señor de Arnemburgo. Uno de ellos lo guiará mi escudero, y el otro un hombre en quien tiene entera confianza la reina Catalina.

—Está bien; ¿y Gaston?

—Gaston ha dado cinco pistolas al fraile genovevano que confesó ayer á Renato, y ocupando hoy su lugar, se pondrá al lado del florentino en el carro, al salir del patio del Chatelet.

—¡Vamos! dijo el conde, todo va bien fuera... tratemos de organizarnos dentro. En los informes que me han dado, se me ha hablado de una bodega que se prolonga por debajo de las casas vecinas y llega hasta el Sena.

—La entrada está en una pieza baja que sirve de cocina. La Chesnaye que conoce la casa hace largo tiempo, añadió el señor de Arnemburgo, pretende que la losa que cubre el orificio de la bodega se halla tan bien colocada, que cuando se vuelve á poner en su sitio es imposible adivinar que oculta una vía subterránea.

Eric de Crevecœur dirigió la vista hácia un reloj de arena colocado en la escalera.

—Tenemos tiempo para tomar nuestras medidas, dijo disponemos de una hora larga.

Bajaron los tres caballeros á la pieza baja indicada, y Leo de Arnemburgo, echando una mirada en derredor suyo, dijo:

—La losa movible es la quinta partiendo de la chimenea hácia la puerta.

Y dando algunos pasos, contó las losas y se detuvo, diciendo:

—Esta debe ser.

Puso una rodilla en tierra, sacó su daga que tenía hoja plana y no triangular, é introduciéndola en la juntura de la losa designada con la losa inmediata, apalancó en ella. La losa se movió, y obedeciendo á algun resorte misterioso, giró sobre sí misma dejando á descubierto una concavidad obscura, á cuya entrada se veía la primera grada de una escalera de piedra.

—Todo esto está muy bien, dijo el conde de Crevecœur, los informes de La Chesnaye eran exactos.

Se acercó Conrado al hogar, donde todavía estaba ardiendo un tizon, pues no hacía una hora que la criada de Bigorneau había preparado el almuerzo, y lo aproximó á la mecha de un candil colgado en la campana de la chimenea, sopló en él y el candil se encendió.

—Vamos á explorar la bodega, dijo el conde.

Conrado bajó el primero con el candil en la mano, y sus dos compañeros le siguieron. La bodega de la casa de Bigorneau se parecía á todas las bodegas del mundo; pero esta era muy espaciosa, y los tres jóvenes que sin duda habían recibido las instrucciones más minuciosas, fueron directamente hácia una barrica colocada en un rincon. Esta barrica estaba vacía y la separaron á un lado. Entonces vieron una puertecita cerrada con un cerrojo interior. Eric lo corrió y empujó la puerta; una bocanada de aire más vivo y húmedo que el que reinaba en la bodega azotó su rostro, al mismo tiempo que su vista percibía un rayo lejano de claridad.

La puerta que acababa de abrirse daba entrada á un ramal bastante angosto, que, por una pendiente insensible, descendía hasta el Sena, mas abajo de un espacio llamado el «Terreno», situado detrás de la Catedral. Los enamorados de la duquesa de Montpensier se internaron en la mina, y el conde Eric fué quien primero llegó á la angosta abertura que se encontraba casi á flor de agua. Sacó la cabeza fuera del subterráneo, volvió á colocar sus dos dedos en la boca y silbó de nuevo. Al oir este silbido, una lancha de pescador que andaba dando bordadas en derredor de la Cité, se aproximó lentamente. En la barca sólo había un hombre, un pescador toscamente vestido y de lenguaje áspero, al menos en apariencia; pero un observador habría notado fácilmente que sus manos estaban más acostumbradas á cubrirse con el guantelete que á manejar el remo. Era el escudero del conde Eric de Crevecœur. El falso pescador llegó hasta rasar el orificio del subterráneo y arrojó una cuerda á su señor. Con esta cuerda se sujetó la lancha, y entonces el pescador levantó un envoltorio embreado, dentro del cual había varios mosquetes y arcabuces.

—Ahí van las armas, dijo.

Los tres jóvenes tomaron los arcabuces y mosquetes, y en seguida el conde volvió á entrar en el subterráneo, pero diciendo antes á su escudero:

—No te alejes demasiado, y al primer silbido que oigas, ven enseguida.

Provistos de las armas, el conde y sus compañeros volvieron á la sala baja, y dejando abierta la entrada del subterráneo, subieron al primer piso y penetraron en la pieza cuya ventana daba á la calle. Era el cuarto de dormir de maese Bigorneau. Eric abrió la ventana y se asomó para ver lo que pasaba afuera. Se oía un murmullo confuso en los alrededores, y la calle, desierta pocos antes, iba llenándose de gente. La muchedumbre se agolpaba por todos los caminos en la plaza del Pórtico. Del entablamento de la ventana al nivel del suelo había unos veinte pies.

—El carro levantará al paciente y al fraile de cuatro á cinco pies, calculó el conde Eric; hace falta por lo tanto que la cuerda sea sólida y que tenga lo menos de quince á veinte pies.

—Aquí la teneis, dijo Conrado, que se había provisto de este objeto y que el falso pescador había llevado juntamente con los arcabuces.

Encima de la ventana había una polea que servía para subir los sacos de trigo al granero; el conde tomó uno de los cabos de la cuerda y lo hizo pasar por el agujero de la polea.

—Ahora, señores, dijo Eric, deliberemos, si os place.

—¿Sobre qué?

—Sobre la distribucion de nuestros respectivos papeles.

—Yo, dijo Conrado, echaré la cuerda al carro.

—Y nosotros, dijo Leo de Arnemburgo, tiraremos de ella lo más ligeramente que podamos.

—Está muy bien, observó el conde; pero olvidais que luego que tengamos aquí al paciente, será menester que lo conduzcamos á toda prisa por el subterráneo á la barca y que esta no puede contener más de tres personas, es decir, á Renato, á uno de nosotros y á mi escudero.

—¡Bueno!

—Por consiguiente, los otros dos se defenderán en la casa todo el tiempo que puedan, y luego tratarán de abrirse paso á través de los suizos de Crillon.

—Está bien, nos lo abriremos.

—Por lo tanto, añadió el conde, como el papel de aquel de nosotros que ha de conducir á Renato es el menos peligroso, me parece justo que echemos suertes para ver á quién le toca.

—Es justo, en efecto.

El conde sacó una moneda de su bolsillo.

—Mirad, dijo á Leo, el que pierda jugará con Conrado.

—Corriente.

Eric echó al aire la moneda.

—¡Cara! dijo Leo.

La moneda cayó al suelo.

—He ganado, dijo Leo, y por consiguiente me quedo.

Nosotros dos ahora, prosiguió Conrado cogiendo la moneda.

sejo de Guerra Permanente, Fiscalías Militares, Juzgados Militares de Instruccion de 1.° y 2.° turno y Tren Nacional de Dragado.

Además se pagarán 23 liquidaciones que importan $ 3.610 y algunos vencimientos.

Para el Puerto

Anteayer recaudó la Oficina de Impuestos la suma de $ 15.129.06 por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del Puerto.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Sucesos de Macedonia

Enrolamiento de voluntarios yanquis—Dos poblaciones recuperadas—Proyecto de pacificacion—Ataque rechazado—Sesenta búlgaros muertos—Combate encarnizado.

WASHINGTON, 11—La Sociedad Macedónica de Chicago está enrolando un regimiento que se embarcará en breve en Nueva York para unirse á los revolucionarios.

CONSTANTINOPLA, 11—[illegible]

SOFIA, 11—[illegible]

Francia

Italia

España

Estados Unidos

Colombia

Alemania

La cuestion del vicepresidente socialista—Un artículo de Bebel—Arribada forzosa del «Victoria and Albert» á Kiel.

BERLIN, 11—El periódico «Die Neue Zeit» publica un artículo del jefe del partido socialista sobre «la miserable cuestion de vice presidente», la cual está á punto de producir una division en dicho partido.

El autor del artículo se manifiesta asombrado de la ingenuidad de los que creen que un Hohenzollern, y sobre todo, un hombre como Guillermo II, acepte gustoso la eleccion de un socialista para el cargo de vicepresidente del Reichstag.

El señor Bebel encuentra muy natural que un parlamento monárquico, como lo es el Reichstag aleman no quiera elegir un vice-presidente socialista sin haber obtenido antes una série de importantes concesiones de ese partido, y sin que este se haya humillado ante la monarquía. La aceptacion de ese cargo por un socialista tendría consecuencias fatales para el porvenir político del partido, porque provocaría la indignacion de la gran mayoría de la clase obrera.

Por otra parte, un socialista no podría conservar ese puesto por mucho tiempo. Si al final de una sesion el vicepresidente se negara á proferir el tradicional «Viva al emperador», la mayoría del Reichstag se levantaría como un solo hombre y obligaría al socialista á [illegible]

Inglaterra

Ferrocarril Inter-americano—Tempestad violenta—Perjuicios enormes—Revolucion de una isla—En favor del arbitraje—Contra [illegible]

China

gará á Colombia anualmente la suma de 1.500.000 dollars hasta el año 1907, y cuatro millones de dollars cada cien años despues de ese lapso de tiempo. Pero esa última suma aumentará 25 por ciento en cada siglo subsiguiente.

En el momento de ratificarse el tratado los Estados Unidos pagarán á Colombia una suma que no puede ser inferior á veinte millones de dollars [illegible] americanos.

El Senado aplazó la discusion de este proyecto para el 10 del corriente.

Se sabe de fuente autorizada que el gobierno no atribuye mucha importancia á la actitud que asuma el Senado, que iniciará probablemente negociaciones directas con el gobierno de los Estados Unidos.

La Cámara de Representantes aprobó en tercera lectura el proyecto de ley que permite la acuñacion libre de monedas de oro y de plata.

El mensaje presentado por el gobierno no fija la fecha para la clausura de las sesiones del Congreso.

Bolivia

La bubónica—Los límites con el Paraguay

LA PAZ, 11—Habiendo recrudecido la peste bubónica en Mollendo, continua la interrupcion con ese puerto.

—Parece que la minoría oposicionista trabaja para disolver el Congreso [illegible]

Chile

El presupuesto—Reforma del servicio diplomático

SANTIAGO, 11—[illegible]

Argentina

Politica

Camara Oriental

DE INTERÉS GENERAL

«Impotencias, neurastenias, esterilidad, enfermedades nerviosas, males de estómago, ataques, cansancio, pérdida de fuerza ó memoria desaparecen con el «Elixir del doctor Uschere»; de Berlin, remedio seguro de resultados inmediatos. Leer los folletos que envía gratis su depositario en Montevideo Armando Falco, 18 de Julio 114.

tesorero, Francisco W. Bauzá; vocales Arturo M. Vallejo, M. [illegible] Wilson y Eduardo E. Martin.

Segun se nos informa, dentro de breves días la compañía [illegible] dirijida por el popular actor Manuel Ponte, dará en el teatro Stella d'Italia, una extraordinaria función [illegible] Centro Musical Uruguayo.

Cámara de Representantes

La Cámara de Representantes [illegible]

POLICIA

Menor herido

Otras noticias

EL SARAMPION

TEATROS Y ARTISTAS

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Defunciones

ENRIQUE DE LEON (Abogado) — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó núm. 145. 795 ab 15 pm

FRANCISCO M. CORDERO. Escribano público, calle Rincon 48. 468 may 4 pm

FEDERICO PAULLIER E HIJOS — Remates y comisiones en general. Escritorio: Piedras 140.

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. [illegible]

JAIME R. NAVARRO (abogado y procurador), calle 25 de Mayo [illegible]

JOSÉ PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon [illegible]

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — 25 de Mayo [illegible]

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado — Calle Uruguay [illegible]

JOSÉ ROMAN MENDOZA [illegible]

Reclamos

Comision del Palacio Legislativo

Todo el mundo sabe

LA MAHONESA

Pastoreo ó lechería

Brillante ocasion

PARA ENRIQUECER

Cottens

PLATO DEL DIA

HOY SABADO

ASADO AL ASADOR

¿Por qué no se casan los novios?

Indicador profesional

CAMPO Y GANADO

Calambre de estómago

Por eso y para garantía de los enfermos no ha vacilado la Academia de Medicina de París en aprobar este medicamento; honor que rara vez acuerda. Basta desleir dicho polvo en un vaso de agua, y se bebe. Es claro que el color del líquido no seduce la primera vez, pero el paciente se acostumbra bien pronto al ver los buenos efectos del remedio, y lo prefiere á cualquier otro. De venta en todas las farmacias. Depósito general: 19, rue Jacob, París.

Advertencia — Puédese reemplazar el CARBON DE BELLOC por las Pastillas Belloc. Su composicion es idéntica y su eficacia la misma. Dos ó tres pastillas despues de cada comida.

CALLOS

Se curan radicalmente con el CALLICIDA RUSO PRECIO 0.30.

FARMACIA CRANWELL

25 DE MAYO 215

mzo. 1.° pm.

Si Vd. se casa

NO OLVIDE QUE

Felipe L Monteverde

Ofrece en su nueva casa grandes ventajas.

25 DE MAYO 199

Espectáculos

POLITEAMA — Temporada de invierno — Gran compañía ecuestre de novedades y variedades, dirijida por Rodolfo Amato y Carlos Holmer. Funcion todas las noches. [illegible]

STELLA D'ITALIA — [illegible]

CIBILS — Teatro Recreo Pinto. [illegible] Cómica de Madrid.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Siempre variedades y nuevos artistas. Funcion todas las noches á las [illegible] p. m.

Tribunales

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES [illegible]

Avisos del dia

Oficina de Crédito Público

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO DE 1897

Oficina de Patentes de Invencion, marcas de Fábrica y de Comercio.

La Sud Americana

OLIVERA Y FRAGA

FIESTAS EN DURAZNO

Inauguracion Puente del Yí

EXCURSION Á MINAS

José L. Laugaron

José A. Sansevé

Avisos

Secretaría de la sociedad filantrópica

"Cristóbal Colon"

ANTONIO CALMET

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 11 DE SETIEMBRE DE 1903

La comision directiva del Centro de Peluqueros invita á sus consocios y al gremio en general á concurrir al sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy á las 9 1/2 a. m.

Casa mortuoria: Misiones 160.

Cementerio Central.

ESTÓMAGO

Si padece del estómago cúrese. Miles de personas se han curado ya y para prueba de lo que digo sigue una carta de entre infinitas que he recibido.

Mercedes, Febrero 5 de 1903.

Señor doctor Sanden—Montevideo.

Señor doctor: Relativo á las dolencias que yo venía padeciendo desde la edad de 18 á 20 años y que consiste en dolores agudos á la cabeza, piernas y brazos á su reumatismo articular que yo ya había desesperado de curarme. [illegible] al tercer dia de usarlas, el dolor [illegible] interior y á la quinta aplicacion [illegible] La seguí usando durante quince noches y como no me repitieron los dolores, dejé de usarla y hoy me considero completamente curado.

Mi único interés al hacer esta manifestacion, es el beneficio que pueda reportar á la humanidad [illegible] que sufre lo que yo he sufrido.

Saluda á usted atentamente, S. S. S.

MIGUEL DELGADO

S. c. calle Yí esquina Ituzaingó.

CONSULTAS GRATIS Horas de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12—Si no puede venir mándeme su nombre y direccion.

DOCTOR SANDEN — 18 de Julio 124 — Montevideo — (Nombre (Direccion

73-en.10pm.

BAZAR DEL JAPON

Y SUS ESPECIALIDADES

Especialmente recomendamos á las familias nuestros tées «Familia núm. 500» y «Núm. 1000» que son los mejores y que mas se consumen.

Atencion [illegible]

CASA: P. CARVALHO Y C.ª

CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 543 Y 547 CASI ESQ. CÁMARAS

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO

PARA 1904

[illegible] hasta el 15 de Setiembre próximo.

Administracion Cerro 61

2031 ago 25

NO HAY TOS CON CREOSOTINA

Las píldoras de CREOSOTINA curan las toses

NO HAY RESFRIOS CON CREOSOTINA

Estancia "Alferez Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Padrillos Clydesdale

1401 jn 24 perm

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Baños de hierro fundido, enlozados, enmaltados y aporcelanados, desde pesos 25 á pesos 75.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Cambio de local

Dentro de muy pocos días quedará trasladada á su nuevo y espacioso local de la calle [illegible] esquina Florida, la Ferretería de

SOBRINO Y FERNANDEZ CAMPON

1918 agto 16 v oct 16

Se arrienda

Un campo situado en el departamento de Paysandú, en Buricayupí, 10a. seccion judicial, compuesto de cuatro mil setecientas cuadras [illegible] de los señores [illegible]

Actualmente está arrendado; pero quedará en disponibilidad desde el quince de Enero de 1904, y se da en arriendo por el término de cuatro años. Para tratar, en Paysandú, calle 18 de Julio núm. 277.

2003 ag 22 v nb 22

Ferrocarril Central del Uruguay

GRAN EXPOSICION FERIA NACIONAL

EN COLONIA

12, 13 Y 14 DE SETIEMBRE DE 1903

El sábado 12 de Setiembre

TRENES ESPECIALES

DE CENTRAL Y MERCEDES

CENTRAL

	A. M.	P. CLASE	2ª CLASE
Central	6.30		
Piedras	7.00	$ 3.50	$ 2.50
Canelones	7.35		
San José	9.15	» 3.00	» 2.00
Colonia Suiza	11.10		
Rosario	11.40	» 1.50	» 1.00
	P. M.		
Tarariras	12.30	» 1.00	» 0.50
Colonia	1.20		

MERCEDES

	A. M.	P. CLASE	2ª CLASE
Mercedes	6.00	$ 4.50	$ 3.50
Palmitas	7.05		
Drabble	8.00	» 3.50	» 2.50
Santa Catalina	8.20		
La Lata	8.45		
J. Jackson	9.10	» 3.00	» 2.00
A. Grande	9.35		
Mal Abrigo (combinacion)		» 2.50	» 1.10

El regreso se hará por trenes ordinarios, para lo cual los boletos especiales serán válidos hasta el día miércoles 16 de Setiembre inclusive.

Montevideo, Agosto 27 de 1903.

Frank Hudson, administrador general

2862 ag 29 v sb 14

TE-MATE "Yguassu"

EL MEJOR

MAS BARATO

Y mas saludable

POSEE LA PROPIEDAD DE DOBLAR LA ACTIVIDAD VITAL BAJO TODAS LAS FORMAS.

(Dr. Doublet.)

EN VENTA EN LOS PRINCIPALES ALMACENES

1974 ag 20 v st 20.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.° de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente	nil	
Idem á 7 días de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	3 %	»
Idem á 60 idem	4 %	»
Idem á 3 meses fijos	3 %	»
Idem á 6 idem	4 %	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	3 %	»

Montevideo, 1.° de Setiembre de 1903.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

CURA radicalmente: EPILEPSIA INSOMNIOS ENFERMEDADES NERVIOSAS — ELIXIR YVON

Del mismo Autor: ERGOTINA

TOROS

Hereford y Durham de pedigree

Importados de Inglaterra, hay en cabaña y venta en el local Wilson. [illegible]

Por mas datos, dirijirse á WILSON Hnos.

CERRITO 136—MONTEVIDEO

2010 agto 22 v sbre 22

CURACIÓN del DIABETES

EL VINO URANIADO Pesqui

EL AZÚCAR DIABÉTICO

PESQUI, Bordeaux (Francia).

PASTILLAS de BOOTH

Curan la TOS

Jarabe Digital LABELONYE

ERGOTINA y Grageas de ERGOTINA BONJEAN

HIERRO BRAVAIS

DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION, ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PALIDOS

SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.

Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones [illegible], y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Esquiladora mecánica AMERICANA

Esta esquiladora supera á cuantas se conocen.

Las ventajas de las esquiladoras con máquinas sobre las esquilas á mano, son hoy de todos conocidas, prontitud, mayor cantidad de lana, no se cortan los animales, trabajo [illegible], etc. etc.

Podemos ofrecer instalaciones completas y aparatos para esquilar, movidos á mano, á precios EXTRAORDINARIAMENTE BAJOS.

[illegible] maquinaria, calles Agraciada, Nueva York y Yí.

MOLINO MONTEVIDEANO

DE CASTELLANOS Y MAÑÉ

2010 ag 27 perm

J-B

Productos de las estancias

CAMPANA Y RECREO

Arroyo de las Flores propiedad de don Tomas Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza, por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros «Hereford» puros por cruza.

Id. «Durham» id. id. id.

The Liverpool & London & Globe

Compañía de Seguros contra Incendios

Siniestros pagados mas de 180.000.000 pesos oro.

Fondos acumulados hasta 31 Diciembre 1902 pesos 59.634.214.47 oro

Liberalidad y solidez

Esta compañía es por su antigüedad y los recursos con que cuenta la que ocupa el primer rango entre las principales del mundo.

Unicos agentes (apoderados en la República del Uruguay MACLEAN & STAPLEDON.

Piedras 123

1873 ag. 7 pm.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 31 de Agosto de 1903

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª serie			$ 5.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones	$ 846.697 47		
Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones	1.000.000 00		» 1.846.697 47
Varios deudores			» 10.874.201 68
Garantías de depósitos judiciales: [illegible] en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª serie á 70 %			» 665.000 00
Caja: Existencia en efectivo			» 7.457.968 01
			$ 25.843.867 16
Valores depositados			» [illegible]
			$ [illegible]

PASIVO

Capital: 1.ª Serie de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00	
1.ª Serie de acciones liberadas	» 1.000.000 00	$ 6.000.000 00
2.ª serie de acciones á emitirse	$ 5.000.000 00	
2.ª Serie de acciones liberadas	» 1.000.000 00	» 6.000.000 00
Varios acreedores		» [illegible]
Depósitos judiciales	» 611.192 21	
Retenciones judiciales	» 20.000 00	» 631.192 21
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897: Entregas de la Direccion General de Impuestos Directos		» [illegible]
Emision en circulacion		» [illegible]
Fondo de reserva		» [illegible]
Fondo de Prevision		» [illegible]
Cheques, Conformes á Plata, En Circulacion		» [illegible]
		$ 25.843.867 16
Depositantes de valores		» [illegible]
		$ [illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 1.° de Setiembre de 1903.

Firmado: [illegible], Presidente.—Eduardo Rosaudo, Gerente.—[illegible], Contador General Interino. [illegible], Secretario.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Agosto de 1903

O

DEPOSITO PERMANENTE DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA

DESGRANADORAS DE Maíz DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

JUAN SHAW

CASILLA CORREO 270

Calle Rincon número 21 — **Montevideo**

SIRVANSE PEDIR NUESTRO CATALOGO GENERAL

SE REMITE GRATIS TODA PERSONA QUE LO SOLICITE

PICADORA DE PASTO

ROMPEDORA DE MAIZ

—COMBINADA—

"HUNT"

Aventadora de grano "NEW-MICHAEL"

PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE PARIS 1900

LIMPIA, VENTILA Y SEPARA

ROMPEDORA DE TORTA DE LINO

"HUNT"

Para estancieros y cabañeros

Luz Eléctrica

Omnibus

GANADO PARA INVERNAR

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

MOTOR Y CALDERA NUEVA

PASTOREO «LA NUEVA REDENCION»

SUEÑOS TRANQUILOS, GUSTO, ELEGANCIA E HIGIENE.—¿Dónde se encuentran? [illegible]

Banco de Londres y Rio de la Plata

CASAS: PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	» 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:
África, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nada
[illegible]
COBRA: Descubierto en cuenta corriente . . . Convencional
DESCUENTOS
Montevideo, Enero 1.º de 1897. — E. J. [illegible], Gerente

Construcciones de cemento armado

Sistema HENNEBIQUE

AGENTE EXCLUSIVO EN LA REPÚBLICA: JUAN P. FABINI

SEGURIDAD ABSOLUTA CONTRA EL FUEGO — ECONOMIA. PROYECTOS DE EDIFICIOS INDUSTRIALES, [illegible] DEPOSITOS DE AGUA, CIMENTACIONES EN TERRENOS DE MALA CALIDAD, PISOS SOMETIDOS A FUERTES CARGAS [illegible]

[illegible]

Para informes [illegible] DE Y FABINI, [illegible]

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2:200.000
Capital realizado . . . » 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martín Trabucati. — Vice-Presidente: Don Angel Pastor. — Secretario: Doctor J. A. Crespo Brandis. [illegible]

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld. — N. M. Rothschild y Sons — [illegible] — PARIS: De Rothschild Frères — [illegible] — Lyonnais — Comptoir National d'Escompte — Banque de Bordeaux. — Hamburgo: [illegible] — ESPAÑA: [illegible] — ITALIA: Banca d'Italia — [illegible] Credito Italiano [illegible] — AUSTRIA [illegible] — SUIZA [illegible] — BELGICA [illegible] — PORTUGAL [illegible] — REPUBLICA ARGENTINA [illegible] — BRASIL [illegible] — CHILE [illegible] — PARAGUAY [illegible]

El Banco da cheques y [illegible]

TASA DE INTERÉS

desde el 1.º de Junio hasta nuevo aviso

Paga — **Caja de Ahorros**

Por depósitos en cuenta corriente [illegible]
A retirar con 3 días de aviso [illegible]
» plazo fijo de 3 meses [illegible] — Convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Renta publica del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha quedado á su cargo el servicio del pago de cedulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

120 abl 1.º-perm. — DIRECTOR-GERENTE.

BANCO COOPERATIVO DE AHORROS

Dividendo—Primer año 15 por ciento

25 DE MAYO 222

Balance general—Junio 30 de 1903—Aprobado por la asamblea ordinaria el [illegible] de Agosto de 1903

ACTIVO

Accionistas en vigor			$ 4 [illegible]
Activo Consolidado			
Caja y Bancos		[illegible]	
Préstamos con garantía		[illegible]	
Total		[illegible]	
Valores á cobrar y existencias			
Muebles y útiles	$ [illegible]		
Patentes de 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1903	» [illegible]		
Servicio de préstamos á cobrar	» [illegible]		
Cuotas de ingreso á cobrar	» [illegible]		
Cuotas á cobrar acc. ords.	» [illegible]		
Multas á cobrar	» [illegible]	[illegible]	» [illegible]
Dividendos provisorios á acciones preferidas			
Lo acreditado por 1.º, 2.º y 3.º trimestre			» [illegible]
			$ [illegible]

PASIVO

Capital suscrito			$ [illegible]
Capital integrado			» [illegible]
Deuda flotante			
Cuotas á pagar por préstamos	» [illegible]		
Dividendo al contado, acciones preferidas	» [illegible]		
Corredores	» [illegible]		
Acciones caducadas	» [illegible]	[illegible]	
Amortizaciones 2 % anual		[illegible]	
Cuotas anticipadas		[illegible]	» [illegible]
			$ [illegible]
Garantía para operaciones de préstamos [illegible] — Reserva		[illegible]	
Utilidad líquida 15 % anual		[illegible]	» [illegible]
			$ [illegible]

Gonzalo Ramirez, Presidente—Jaime P. Navarro, Secretario—[illegible], Gerente—Ramos [illegible], Síndico—Enrique F. [illegible], Contador.

Banco de la República Oriental del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.153.302,53
Fondo de reserva	» 153.302,53
Fondo de prevision	» 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el [illegible] de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo—3 meses) según	2 »
» » 6 meses) cantidad	3 »
» mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro . . . 9 %

Eduardo Holando, Gerente



Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único grávamen:
Sobre préstamos con garantía de alhajas . . . 1 % mensual
Id id id garantía de muebles y otros artículos . . . 1 1/2 » »
Descuento de sueldos vencidos y corrientes . . . 1 » »
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y descuentos de crédito de los bancos de la capital 10 » al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interés convencional.
Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.
NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán además del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.
Montevideo, Octubre 1.º de 1902.

Orlando Ribero, Gerente

9-jn 2-pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

ORIONE

Comandante: PICCONI
Sale el 23 de Setiembre de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Umbria

Comandante: BARABINO
Sale el 7 de Octubre de 1903

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

DUCA DI GALLIERA

Comandante MOITA
Sale el 30 de Setiembre de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

SAVOIA

Comandante: BURLANDO
Sale el 14 de Octubre de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías. — Agente General, PIEDRAS 194. — ANTONIO PIAGGIO. 59-pm.

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sabados con trasbor do en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sabados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los jueves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Salto y Concordia.

Linea de Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1581-pm



Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

CALIFORNIA

A DOS HELICES
Capitan: F. E. Kite
Saldrá el 20 de Setiembre de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

OROPESA

(A DOS HELICES)
Capitan: Lindsay Hay
Saldrá el 20 de Octubre de 1903
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORAVIA

A DOS HELICES
Capitan: W. I. Hoole
Saldrá el 13 de Setiembre de 1903
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

ORITA (nuevo)

(A DOS HELICES)
Capitan: H. W. Haver
Saldrá el 26 de Setiembre de 1903
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor «California» no lleva pasajeros de segunda clase.

Los poseedores de boletos de primera clase tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demas puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO: Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES: Reconquista 80 — ROSARIO: San Lorenzo núm. 1120
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente — 101 ab pm.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo — Convencional
Por descuentos — Convencional

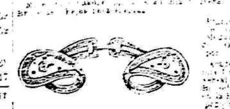
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra [illegible] por ciento anual.
Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.
Montevideo, [illegible] de 1902.

NUEVA INVENCION

Fábrica de Bragueros

[illegible]



[illegible]

RIO NEGRO 74—MONTEVIDEO — 2074 st 1.º pm.

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE

de

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR de Nápoles á Buenos Aires

VAPOR FRANCÉS

ITALIE

Comandante NICOLAI
Saldrá de Buenos Aires el 8 del corriente para Tenerife, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante: RAVELI
Saldrá el 19 de Setiembre para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.263 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id, «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 10 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms. 70 A y 78 B.

Bonnasse, Maillet y Ca.

[illegible] TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

El magnífico y rápido vapor-correo español

INFANTA MARIA CRISTINA

Saldrá el 1.º de Octubre de 1903 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CA

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

Desterro

Saldrá el 16 de Setiembre á las 2 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

VAPOR BRASILERO

MERCEDES

Saldrá el 26 de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129.

Agente: Geraldino Silveira. — pm.

MESSAGERIES MARÍTIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante: Riquier

Saldrá el 19 de Setiembre de 1903, para Burdeos, tocando en SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 ojo y de 20 ojo en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En 2.a clase rebaja de 10 ojo.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en segunda clase.

Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.

CALLE CERRITO 169

Oficiales

Secretaria de Correos y Telégrafos

AVISO

Llámase á licitacion para la provision de mil trescientos rollizos de madera dura destinados á las líneas telegráficas nacionales, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados todos los días hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas el día 17 del corriente, debiendo ser abiertas el 18 á las 3 p. m., en presencia de los proponentes que concurran al acto.

Las propuestas serán tomadas en consideracion cualquiera que sea su número.

Montevideo, Setiembre 9 de 1903.
2164 sb 10 v sb 15 — El secretario.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 8 de 1903.

Se llama á licitacion pública para la refaccion de las alcantarillas de la calle Grecia, en la Villa del Cerro, con sujecion al pliego y planos que se encuentran en la secretaría de esta direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 22 del corriente á las 4 p. m. para leerse en presencia de los proponentes.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
2160 sb 13 v sb 22

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Zárate Ibarra y Ca., comerciantes, calle Rincon núm. 111, apoderados de los señores M. Tajan y A. Bellcard de la República Argentina, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: poleas en general y cuya marca consiste en una etiqueta especial.

Ricardo Sanchez, director.
2167 sb 10 v sb 12

Secretaria del Ministerio de Hacienda

Montevideo, Julio 10 de 1903.

En cumplimiento de la ley promulgada con esta fecha se avisa á los que tengan reclamos que deducir contra el Estado por suministros prestados á fuerzas movilizadas por el gobierno, que deben presentar los justificativos al ministerio de Hacienda dentro del plazo improrrogable de tres meses que empezarán á correr desde esta fecha.

Se hace presente á los interesados que vencido ese plazo quedará consumada la prescripcion de acuerdo con el artículo 7o de la ley referida.

Eugenio J. Madalena, oficial mayor.
1606 jl 11 v oc 11

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado don Julian Uria (hijo), en representacion de don Pablo Martinez, un título duplicado del [illegible] núm. 2125 del primer cuerpo del Cementerio Central, que está á nombre de don Pablo Martinez y hermanos, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho del referido nicho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el título solicitado.

Montevideo, Julio 14 de 1903.
1606 jl 11 v ob 11 — La Direccion.

Direccion General de Instruccion Primaria

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 14 de 1903.

[illegible]

Eduardo Monteverde, director.

Direccion de Cementerios

[illegible]

Montevideo, Junio 25 de 1903.
1492 jn 27 v st 27 — La Direccion.

Direccion General de Aduanas

[illegible]

Montevideo, Setiembre 4 de 1903.
2118 sb 4 v sb 16 — La Direccion.

Secretaria del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas por [illegible] para la provision [illegible]

[illegible] te á las 3 p. m. en acto público por el señor escribano de Gobierno y Hacienda y en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran á él. Todas las propuestas se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que queda á disposicion de los interesados en esta secretaría y las que no lo hicieran serán rechazadas.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Montevideo, Setiembre 4 de 1903.
2119 sb 4 v sb 14 — La secretaría.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Giarda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 4 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2130 st 6 v oc 6

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Inocencia Contreras de Costa y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se crean con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 2 de 1903. —Avelino Barbot, actuario.
2091 st 2 v st 1

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Dorgan, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos — Montevideo, Julio 17 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1685 jl 18 v oc 18

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Pascual Castro, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 20 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
2027 ag 25 v st 26

APERTURA DE SUCESION — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro se avisa al público que se ha declarado abierta la sucesion de don Gabriel Bertholotti, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á la herencia, para que dentro del término de sesenta días se presenten ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Fray Bentos, Agosto 13 de 1903. — Leopoldo Durañona Vidal, escribano público.
2020 ag 25 v oc 25

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber, que en el expediente seguido ante este Juzgado por don David Ferrari denunciando la incapacidad de don Guillermo Ferrari, por auto fecha 29 de Agosto próximo pasado, ha sido nombrado como curador del incapaz Guillermo Ferrari el doctor don Justo Cubiló.—Montevideo, Setiembre 8 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.
2163 st 10 v st 20

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cosme Antonine, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza á los herederos don Angel y doña Pascuala Antonine, para que dentro del mismo término y á contar desde la fecha, comparezcan ante dicho Juzgado, por sí ó por medio de apoderado en forma, asumir personería en la sucesion de la referencia, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.— Montevideo, Setiembre 7 de 1903. — Pedro Moreno, actuario.
2152 st 9 v oc 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Paulino Diaz Cadórniga, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
2153 st 9 v st 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Portela de Piquet, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 9 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.
2162 st 10 v st 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Perez Alonso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 22 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
2013 ag 22 v sb 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Ramon Tomás á fin de que todos los que se consideren con derechos en ella, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de noventa días bajo apercibimiento. Fecha Agosto 31 de 1903.—José Torres, escribano público.
2086 st 3 v dic 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Banchero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. Montevideo, Setiembre 7 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.
2132 st [illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Tirone á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Setiembre [illegible].—Pedro Moreno, actuario.

EDICTO—Por [illegible]

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

[illegible]

EL LUNES 14 DEL CORRIENTE SETIEMBRE á la una y media en punto, venderé [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

DE PROPIEDADES y MUEBLES

EL MARTES 15 DE SETIEMBRE [illegible]

EL MIERCOLES 16 DE SETIEMBRE [illegible]

[illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que en los días que se expresan á continuacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público en los siguientes bienes: 1.o El día 15 del entrante Setiembre, á la 1 p. m., de todos los muebles y alhajas de esta sucesion cuyo detalle y tasacion obra á f. 70 á 72 de los autos respectivos los que se venderán por las dos terceras partes de sus tasaciones y que se hallan en la casa de remate, calle Piedras núm. 134. 2.o El día 16 de Setiembre, á las tres de la tarde, un solar de terreno, ubicado en la manzana núm. 111, en el paraje denominado «La Teja», pueblo de la Victoria, en este departamento, formando esquina y compuesto de 39 metros 514 milímetros por 42 metros 850 milímetros, lindando por este viento con calle, por el Este con don Ambrosio Mitre y por el Norte con don José Bais y ha sido tasado en la suma de 250 pesos.—3.o El mismo día, á las cuatro de la tarde, una finca con el terreno en que está construida, sita en la calle de Buenos Aires, de esta ciudad, teniendo 5 metros 70 centímetros de frente al Norte á dicha calle por donde está señalada su puerta con el número 31; por 29 metros 90 centímetros de fondo al Sud, lindando por el Este con propiedad del concurso de don José Tardáguila y por el Oeste con la testamentaria de Vidal, la que ha sido tasada en la suma de 4178 pesos 54 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta de los muebles se efectuará en la casa de remate del señor Gomensoro calle Piedras número 134; la del terreno de La Teja, en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52, y la de la propiedad de la casa calle Buenos Aires, en el lugar de su ubicacion.—Se manda vender en los autos sucesorios de Balbina Artayeta de Dupuy.—Montevideo, Agosto 29 de 1903. —Pedro Moreno, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina actuaria, calle Rincon núm. 52.

José B. Gomensoro

De seis solares en la antigua quinta de don Pancho Gomez (Paso del Molino), con frente á la calle Pública.

EL DOMINGO 20 DEL CORRIENTE, á las tres en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, estos seis lotes de tierra, los últimos que quedan en esta pintoresca localidad, con frente á la calle que arranca del camino Gomez hácia el Norte; hay cuatro solares de 324 metros cada uno y los otros de 500 y 516 metros.

Títulos buenos.—Escritura y certificados por cuenta del comprador.

El remate tendrá lugar en los mismos.

El plano se repartirá con los carteles.

José B. Gomensoro

De la espléndida casa-quinta, sita en la calle Vilardebó núm. 92, con un terreno de 8310 varas; á dos cuadras de la calle Agraciada.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 20 DEL CORRIENTE, á las 4 y 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, esta magnífica propiedad situada en una gran altura, dista dos cuadras para el Este de la calle Agraciada.

La casa está construida con materiales de primera clase y tirantería de madera de ra en un cuadrado y cerrado por el fondo con verja de hierro; tiene en todo: sala, dos salitas, un cuarto de entrada-costurero, cuatro dormitorios, comedor, cuarto de baño con water closet, dos piezas para servicio, despensa y 3 cuartos pequeños, algibe, aguas corrientes, gran patio de portland con vereda de baldosas.

Además: caballeriza, cochera, gallinero, pozo manantial con molino á viento, al frente verja de hierro, con dos portones, vereda á la calle, un buen jardín y arboleda frutal al fondo.

El terreno mide 38 metros de frente al Sud; 33.40 metros en el Norte; 175 en el Este y 189 en el Oeste, formando un área de 8310 varas cuadradas.

Su buena posicion hace que sea habitable todo el año.

La propiedad podrá visitarse en los días: jueves y domingos, de 2 á 5 p. m.

Títulos buenos.—La escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el diez por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

De terrenos en la villa del Cerro, en el Cerrito y Fray Bentos. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 21 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por reparticion de bienes, los siguientes lotes de tierras, algunas de ellas de gran porvenir, sobre todo las que están situadas en la villa del Cerro, estos son:

Manzana 72. Un terreno con 37 1/2 varas de frente al Este á la calle Grecia por 50 varas de frente al Norte á la calle Nueva Granada.

Otro terreno en la misma manzana número 72, con [illegible] varas de frente al Oeste á la calle Chile por [illegible] varas de frente al Sud á la calle España.

Manzana núm. 71. Con [illegible] varas de frente al Oeste á la calle Paraguay, por [illegible] varas de frente al Norte á la calle Bélgica, y 50 varas de frente al Sud á la calle Chile, haciendo un área de [illegible] varas.

Manzana núm. 17. Con [illegible] varas de frente al Sud á la calle Austria por [illegible] varas de frente al Este á la calle Chile y [illegible] varas de frente al Oeste á la calle Portugal y es tambien frente á la plaza Libertad.

En el Cerrito de la Victoria: La manzana 166, con un área de [illegible] mil varas cuadradas.

En el pueblo Independencia (Fray Bentos)—Manzana 44: Los solares 5 y 8 que forman esquina y tienen entre los dos [illegible] varas de frente al N. O. por 50 varas de frente al S. E. á calles públicas.

Títulos buenos y planos en mi casa, á disposicion de los interesados.

Gastos de escritura y certificados por cuenta de los compradores.

Se dará en garantía el 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

José L. Laugarou

EL VIERNES 18 de Setiembre á la 1 y media de la tarde. En el salon, calle 25 de Mayo núm. 484 (bajos de la casa del señor Navia).

Importante remate de muebles. Por ausentarse su dueño para el campo.

DETALLE

Un gran juego de comedor [illegible]

[illegible]

Estarán en exposicion [illegible] remate de 9 á 12 [illegible]

José L. Laugarou

EL LUNES 21 y MARTES 22 de Setiembre á la 1 y media de la tarde. En el palacio Gómez núm. 9 (Plaza [illegible]).

Gran remate del espléndido mobiliario inglés, que adorna la casa del señor [illegible] Urtubey.

SALON: 1 juego para [illegible] estilo Luis XV [illegible]

[illegible]

CUARTO DE BAÑO: 1 baño [illegible]

DESPENSA: Armarios de pino, mesas, heladera, escalera, taburetes, etc.

En exposicion el domingo [illegible] a. m. y el día del remate. — 2176 st 8

Carlos D. Durán

JUDICIAL. Dentro de la zona del puerto en construccion. De dos casas de bajos contiguas y un gran corralon, tambien contiguo, con cochera, 6 habitaciones y establo para [illegible] buen número de animales. Producen las tres propiedades cincuenta y cuatro pesos mensuales de alquiler y están ubicadas en la calle Juan L. Cuestas números 66, 68 y 70, entre las de Washington y Sarandí. Base de venta: la muy módica cantidad de 6000 pesos, ó sea á pesos 79 centésimos el metro cuadrado, con edificios en buen estado. Caño maestro, adoquinado y vereda, pagos. Títulos antiguos agregados al respectivo expediente, para que puedan ser examinados por los interesados en hacer posturas. Esta venta merece recomendarse con especialidad, pues se trata de un negocio seguro y de porvenir.

EL LUNES 14 de Setiembre á las 4 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en remate público de las indicadas propiedades, en un solo lote y bajo la base establecida, de acuerdo en un todo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Setiembre á las cuatro y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Carlos D. Durán, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con los edificios que contiene, situado en la vieja ciudad de esta capital, calle Juan L. Cuestas números 66, 68 y 70, subdividido dicho terreno en las fracciones siguientes: la primera, tiene 15 metros, 462 milímetros de frente al Oeste, sobre terreno que en seguida se deslinda, por 28 metros, 206 milímetros de fondo, por donde linda con don J. Martinez; por el Norte, con los herederos de don Francisco Zufriategui; y por el Sud, con los herederos de don José Pur. La segunda está compuesta de 149 metros, 527 milímetros cuadrados, que lindan por su frente al Oeste á la calle Patagones hoy Juan L. Cuestas; por el fondo la anteriormente relacionada; por el Norte, con don Manuel F. Lima y don Manuel Lima y por el Sud, con doña Dolores Ortiz; y la tercera tiene un área superficial de 177 metros 27 decímetros y 59 centímetros, la [illegible] por el Este, con don Joaquín Pereira Guimaraens; por el Oeste, con la ya relacionada; por el Norte, con don Luis Tadey y por el Sud, con don Juan Carballo, formando en conjunto un área superficial de 779 metros, 170 milímetros cuadrados. Se previene que se fija como base para la venta, la cantidad de 6000 pesos, no admitiéndose oferta que no alcance á dicha suma; que los gastos de certificados y de todas las escrituras serán de cuenta del comprador, como que estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Santiago Estrázulas y Lamas.—Montevideo, Agosto 27 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Nota—Para ver el plano ó solicitar cualquier informe, ocurrir á Rincon núm. 10, de 2 á 5.
2171 sb 11

Luis Francis

JUDICIAL—Por division de condominio. —De la moderna y bien situada casa chica, calle Yaro núm. 179, entre Constituyente y Canelones. Consta de 4 piezas, altillo, cocina, caño maestro, aguas corrientes, puerta cancel, dos patios, tirantes de hierro, toda pintada al fresco, 3 balcones á la calle, vereda, empedrado y actualmente alquilada en 16 pesos mensuales.

EL DOMINGO 27 de Setiembre á las 3 y media de la tarde, venderé la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Andrea Louzan de García, se hace saber al público que el martillero don Luis Francis, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, el domingo 27 del corriente á la tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion de la finca situada en la calle del Yaro núm. 179, compuesto el terreno en que está edificada de un área superficial de 103 metros 8 decímetros, teniendo de frente al Este á la citada calle del Yaro 8 metros 59 centímetros, por 12 metros de fondo al Oeste, lindando por este viento con el solar núm. 4 de don Miguel Barthe, por el Norte con don Juan Pedro Beltran y por el Sur con propiedad de la sucesion vendedora. La propiedad descripta ha sido tasada en la suma de 2049 pesos 98 centésimos. Se previene que no se [illegible]

RICARDO SIENRA

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

Por liquidacion de la casa

ODDO Y MAINERO

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

En la calle Rio Negro número 186

EL SABADO 12 de Setiembre á las 12 1/2 en punto se procederá á la venta por cuenta y órden de sus dueños, de todas las existencias de dicha casa.

AL MISMO TIEMPO

Armazones, mostradores, mesas, bancos, escritorios, aparatos de gas y demás de la casa.
2184 sbre 6.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

Por órden de varias casas introductoras, en mi casa calle Treinta y Tres núm. 147 y 149.

EL LUNES 14 del corriente á las 12 1/2 en punto daré principio á la venta de un gran surtido de mercaderías por cuenta y órden de una casa introductora.

AL MISMO TIEMPO—Un gran surtido de pañuelos de seda.
2184 sbre 12.

[illegible] admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, 2 de Setiembre de 1903. Juan P. Musto, escribano público.

Por mas datos, al rematador, 25 de Mayo núm. 205. — 2172 sb 11

José M. Jorge

De cuatro magníficas chacras en Toledo. Muy bien situadas, cerca de la estacion del ferrocarril. Al mejor postor. En la puerta de la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 16 del corriente á las 2 de la tarde, venderé al mejor postor y en detalle 4 magníficas chacras en Toledo.

La fraccion A se compone de 32 cuadras y 3934 varas 79 decímetros con costa al arroyo Toledo y frente al Camino Nacional.

El lote núm. 1, compuesto de 15 cuadras 422 varas 62 decímetros con frente al camino que va de Toledo á las Piedras [illegible] poblacion.

[illegible]

Todos tienen [illegible]

Están [illegible] á un paso de la estacion Toledo [illegible]

Se concede [illegible] á las personas que quieran [illegible] en dinero.

En los carteles [illegible] que se repartirán oportunamente [illegible] mas detalles.

Por [illegible] datos ver al rematador, Ituzaingó núm. 201. — 2175 sb 11

Antonio S. Zorrilla

¡Magnífica propiedad central! 12 pesos. ¡Atencion á este inmejorable negocio, que da muy buena renta. Base de venta pesos [illegible], casi rodeada el 1 por ciento dado el alquiler de $ [illegible] mensuales que produce actualmente.

De una propiedad muy bien ubicada de altos y bajos (2 pesos), con frente á la calle Reconquista 162, 164 y 166, distante 16 metros de la de Ituzaingó, construida con buenos materiales y en perfecto estado. Los altos están ocupados por familias y los bajos por casas de negocio.

Llamo la atencion de los [illegible] de dinero que se [illegible] en este remate, que les ofrece la oportunidad de adquirir una buena finca con un interés tan subido y con una edificacion tan buena como se demuestra el siguiente detalle:

Planta alta, primer piso: [illegible]

Planta baja, [illegible]

Piso bajo: 2 salones almacen para negocios.

EL VIERNES 18 de Setiembre á las [illegible] de la tarde, venderé esta propiedad por la base arriba expresada y al contado.

Títulos garantidos.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por mas datos á mi escritorio, calle Cerrito 118. — 2161 sb 16

Manuel M. Macció

De 25 bonitos potros, 25 mestizos mulas mestizas, procedentes del departamento de Rio Negro, del acreditado establecimiento de propiedad de don José Izaga Saralegui.

En mi local «La Pastoril», calle Paraná esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 13 de Setiembre á la una p. m. remataré estos 25 potros mestizos de carrera, preciosos tipos para hacer caballos para silla, habiendo además algunas yuntas especiales para carruaje.

[illegible]

Estarán en el local á disposicion del remate. — 2159 sb 13

Antonio Pan

De todos los bienes muebles que adornan la casa-habitacion que fué del doctor don R. Valdez García.

EL DOMINGO 13 DEL CORRIENTE, á la una en punto de la tarde, daré principio á la venta y al mejor postor de todos los muebles que adornan la citada casa, situada en la calle Uruguay número 144, entre Convencion y Arapey y cuyo detalle en parte es como sigue:

Sala—Alfombrado tripe cortado, un riquísimo piano de la renombrada fábrica de Steinway de [illegible] cola en perfectísimo estado, un [illegible] sola esqueleto nogal tapizada en rico género fantasía estilo Luis XIV, un gran espejo luna biselada con marco dorado y plateado, riquísimos portiers, columnas, cuadros, ricos jarrones, bronces y muchos objetos de fantasía.

1er. dormitorio — Rico juego dormitorio Luis XV todo nogal y roble (mueble macizo elegante y sólido) costó 800 pesos, compuesto de gran ropero tres cuerpos, una cómoda psiché, cama matrimonial, corona con cenefas, dos mesas luz, lavatorio, alfombrado.

2o dormitorio—Buen juego dormitorio de nogal y arable, compuesto de una cama, un lavatorio, una cómoda tocador, un ropero, dos mesas luz, alfombras.

3er. dormitorio—Juego pino tea, compuesto de: una camita, un ropero, un lavatorio lunas biseladas, una mesa luz, una camita de hierro, alfombras.

4o dormitorio—Cama y camita para niño, un ropero, un lavatorio, una cómoda tocador y dos mesas luz.

Comedor—Un gran juego compuesto de un aparador de tres cuerpos, dos trinchantes, una mesa para 48 cubiertos, doce sillas (todo de roble); loza, cristales, platinas, etc.

Vestíbulo—Juegos de vestíbulos, percha y muebles de fantasía.

Consultorio—Una biblioteca de tres cuerpos con libros de cirugía, medicina, homeopática, una gran mesa para operaciones toda niquelada último sistema, un microscopio de 500 diámetros, una caja para desinfectar, útiles de cirugía, una máquina eléctrica Faradica.

Ademas—Un juego de arreos para un caballo.

Nota—La casa podrá visitarse el sábado próximo desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche y el domingo próximo día del remate desde las ocho de la mañana en adelante. — 2155 st 9

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

EL DOMINGO 13 del corriente, á la una y media de la tarde.—Del rico mobiliario con solo 6 meses de uso perteneciente al señor don Benito Diaz, por ausentarse para el campo, en la calle Minas núm. 210 A.

Exhibicion el sábado 12, de 1 á 5 p. m.

DETALLE

SALA—Un juego sala estilo Luis XVI, almohadillado, compuesto de sofá, dos sillones y seis sillas fileteado, dorado y tapizado en seda con fundas bombasí, un espejo marco dorado, cuatro cenefas nogal y oro con ricas cenefas y peluch de seda, cortinas de punto, 12 atrasadores, etc., columnas, bronces, cuadros, alfombras, salivaderas, etc.

ESCRITORIO—Un juego de sofá, dos sillones y 6 sillas, y un sillon giratorio de viena con asiento de madera tallado, alfombras, un escritorio ministro, biblioteca nogal, cuadros, etc.

PRIMER DORMITORIO—Juego Luis XV, tres cuerpos, nogal italiano, interior cedro, fileteado, mármol Royal Rougé, cristal biselado, herrajes finos, compuestos de: gran ropero de tres cuerpos, combinacion, ilustrado por dentro, una cama matrimonial, un lavatorio gran formato cristal horizontal, una cómoda psiché con roperito y secreter laterales, dos mesas de luz estilo alto con etageres, corona cenefa de seda con aplicaciones de peluch, colcha, rollo, dos butacas tapizadas, cortinado de encaje, elástico, abra saderas, etc.

SEGUNDO DORMITORIO — Un juego dormitorio Luis XV con lavatorio espejo cristal, dos mesas de luz, dos camas de una plaza, dos elásticos, dos colchas, dos rollos, un ropero pino tea, puertas corredizas, etc.

COMEDOR — Un juego comedor nogal oscuro estilo Enrique II compuesto de: 1 aparador tres cuerpos con vidrios grabados y tableros esculturados, un trinchante con espejo bisoté y armario abajo, 1 gran mesa con galería para 16 cubiertos, 6 sillas nogal con respaldo esterilla.

COCINA — Batería de cocina, mesa de pino, armarios, etc.

Exhibicion el sábado: de 1 á 5 p. m.
2115 st 5

Jaime Maeso

GRAN REMATAZO

40 solares

EN PUNTA CARRETAS
Al lado de la Parva Domus

EN EL PARAJE MAS LINDO, MAS SANO Y DE MAS PORVENIR, NO HAY NADA IGUAL. ALLÁ DONDE SE VIVE, SE SIENTE AIRE Y SE OBSERVA EL PANORAMA MAS HERMOSO. VENDERÉ 40 LOTES CHICOS Y GRANDES, PAGADEROS EN PEQUEÑAS CUOTAS DE

3 y 4 pesos mensuales

TODO EL MUNDO PROPIETARIO

NADIE DEBE DEJAR DE ADQUIRIR EN ESE PRIVILEGIADO PARAJE UN PEDAZO DE TIERRA QUE SERÁ LA BASE DE SU FORTUNA.

EL DOMINGO 13 del corriente Setiembre á las 2 de la tarde, venderé 40 espléndidos solares con buenos frentes, lindando algunos de ellos con el antiguo almacen de Canessa, hoy de don Francisco Sesto y con las glorietas del mismo almacen. Hay lotes soberbios, apropiados para sociedades recreativas, etc., y todos se venden á pagar en cuotas en las mensualidades de tres y cuatro pesos.

[illegible]

Por planos y demás datos Plaza Independencia núm. 79.

TÍTULOS DE PRIMER ORDEN

[illegible]

2087 sbre 2

Laudelino Vazquez hijo

Importante remate de [illegible]

EL MIERCOLES 16 del corriente á la 1 de la tarde [illegible]

[illegible]

Venta al mejor postor al contado y al [illegible]

[illegible] — 2125 sb 5

Laudelino Vazquez hijo

Importante remate de la valiosa propiedad situada en la calle 25 de Mayo [illegible]

[illegible]

EL LUNES 21 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederé á vender la finca arriba citada, de conformidad con lo dispuesto en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el día 21 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, y por el martillero don Laudelino Vazquez (hijo), con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con el edificio de altos en él construido, situado en esta ciudad y compuesto de 12 metros 348 milímetros de frente al Sud sobre la calle 25 de Mayo, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 295, 299 y 303 por 25 metros 555 milímetros de fondo al Norte, lindando por el Oeste con don Francisco Fonlladose y por el Este con propiedad del señor Ibarra.—Ha sido tasado en la cantidad de 32.159 $ 31 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Victorio Martinez, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Setiembre 7 de 1903.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Títulos buenos. Están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.
2131 sb 6

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 20 de Setiembre á las tres p. m.

De 2 hermosos solares con frente á la calle Martin García entre Arequita y General Fraga (Aguada). Al costado Norte del colegio é iglesias de las Hermanas Alemanas; á dos cuadras al Este de la calle Agraciada, y á 2 cuadras tambien de la calle Rondeau. Tienen, pues, el servicio regular de tres líneas de tranvías. El del Paso del Molino, del Reducto y el Oriental. Empedrado pago.

Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

Están contiguos á buenas propiedades, recientemente construidas que les dan mucha importancia á estos lindos terrenos, donde se edifica como en ninguna otra parte. Superficie 438 metros 50 y 453 metros 88, respectivamente cada solar. Los terrenos se entregarán amojonados.

Garantía de la compra, 50 $ por cada solar.

Por planos y mas datos, á mi oficina, Treinta y Tres 154, de 1 á 3 p. m.
2174 sb 11

Mendoza Garibay

Por órden de la comision liquidadora de las propiedades de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.

EL LUNES 21 de Setiembre á las 3 de la tarde.

Dos espléndidas casas de altos, con espaciosos almacenes en los bajos.—Calle 25 de Mayo números 146, 148, 150, 152 y 154, entre Solis y Colon.

Ubicacion centralísima, frente elegante, arquitectura moderna, materiales de la mejor clase, distribucion interior bien dispuesta. Todas las comodidades. Renta buena y segura. Una vez alquilados los salones del piso bajo llegará fácilmente á producir el uno por ciento al capital empleado.

Los interesados pueden visitar estas casas para darse exacta cuenta de su valor actual. Esta propiedad ha sido edificada sobre una superficie de 352 metros 32 decímetros.

Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

Consignacion en garantía, el 10 por ciento del precio que se obtenga.

Otros pormenores irán por carteles.

Por informes y por las llaves, ocúrrase á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.
2126 sb 6

Aleajndro Victorica

Tercer remate-feria.—Local Reyles (Estacion Molles).

El tercer remate-feria tendrá lugar EL 20 DE SETIEMBRE DE 1903 á las 3 a. m. con productos de los establecimientos de los señores Reyles, Amespil, Sneath, Mac Coll y Martinez Buela, conforme al detalle completo que oportunamente publicaré.

Por datos y pedidos de local dirigirse á A. Victorica, 18 de Julio 273, Montevideo ó estacion Molles.
2004 ag 22